

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampedro-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

[DOI 10.35381/cm.v12i1.2168](https://doi.org/10.35381/cm.v12i1.2168)

Sistema penal y reinserción social en Ecuador: Propuestas para mejorar las políticas de reinserción

The Criminal Justice System and Social Reintegration in Ecuador: Proposals for Improving Reintegration Policies

Stalin Aarón Mena-Salazar
stalinms85@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes; Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-2645-7657>

Johan Isaac Sampedro-Velasco
jxhansxmp.zx@hotmail.com
Universidad Regional Autónoma de los Andes; Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-6442-5974>

Luis Ramiro Ayala-Ayala
ur.luisayala@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes; Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3019-8487>

Recepción: 15 de diciembre 2025
Revisado: 26 de febrero 2026
Aprobación: 15 de marzo 2026
Publicado: 01 de abril 2026

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampedro-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue analizar sistema penal y reinserción social en Ecuador y elaborar una propuesta para mejorar las políticas de reinserción. Metodológicamente la investigación fue de análisis comparativo y también cuantitativo, se compararán las políticas de reinserción social de Ecuador con las de otros países de América Latina y del mundo, destacando las diferencias y similitudes en enfoques, implementación y resultados. Los resultados de esta investigación revelan que el sistema penitenciario ecuatoriano enfrenta desafíos significativos en materia de reinserción social, que dificultan la consecución de sus objetivos y generan graves consecuencias para los internos, sus familias y la sociedad en su conjunto. El hacinamiento extremo, la falta de capacitación del personal, el estigma social, la falta de oportunidades y falta de seguimiento post-penitenciario. En conclusión, el sistema penal y de reinserción social en Ecuador enfrenta desafíos estructurales significativos que dificultan la rehabilitación efectiva de los ex-reclusos.

Descriptor: Derecho penal; política social; derechos humanos; justicia social; preso. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of this study was to analyze Ecuador's criminal justice system and social reintegration efforts and to develop a proposal for improving reintegration policies. Methodologically, the study employed a comparative and quantitative approach, comparing Ecuador's social reintegration policies with those of other countries in Latin America and around the world, highlighting differences and similarities in approaches, implementation, and outcomes. The results of this research reveal that the Ecuadorian prison system faces significant challenges regarding social reintegration, which hinder the achievement of its objectives and generate serious consequences for inmates, their families, and society as a whole. These challenges include extreme overcrowding, lack of staff training, social stigma, lack of opportunities, and lack of post-release follow-up. In conclusion, the criminal justice and social reintegration system in Ecuador faces significant structural challenges that hinder the effective rehabilitation of former inmates.

Descriptors: Criminal law; social policy; human rights; social justice; prisoner. (UNESCO Thesaurus).

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampedro-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

INTRODUCCIÓN

La crisis del sistema penal en Ecuador es un fenómeno que refleja no solo las deficiencias en la administración de justicia, sino también un contexto social y económico que influye en la criminalidad. En los últimos años, Ecuador ha experimentado un aumento en la violencia y la criminalidad, impulsado por factores como el narcotráfico, la desigualdad económica y la falta de oportunidades. Este incremento ha llevado a una mayor presión sobre el sistema penal, que ha respondido con un enfoque punitivo y represivo. Sin embargo, este enfoque ha demostrado ser ineficaz para abordar las causas profundas de la criminalidad y, en muchos casos, ha perpetuado un ciclo de exclusión y violencia (Pontón, 2022; Chango-Ramírez et al., 2025).

La sobrepoblación carcelaria es uno de los problemas más graves que enfrenta el sistema penitenciario ecuatoriano. Con una capacidad diseñada para aproximadamente 30,000 reclusos, las cárceles del país albergan actualmente a más de 38,000, lo que genera condiciones de vida inhumanas. Estas condiciones no solo afectan la salud física y mental de los reclusos, sino que también limitan las oportunidades de rehabilitación y reinserción. Según informes del Ministerio de Justicia, la falta de acceso a programas educativos, la escasez de atención en salud mental y el hacinamiento extremo dificultan aún más el proceso de reintegración (Verdugo Lazo, 2023).

El enfoque punitivo ha sido criticado por diversos sectores de la sociedad, que argumentan que la rehabilitación y la reinserción social deberían ser prioritarias. Estudios recientes han demostrado que entre el 50% y el 70% de los ex-reclusos reinciden en el delito, un fenómeno que tiene profundas implicaciones para la seguridad pública y la cohesión social en el país. Además, el estigma social que enfrentan los ex-reclusos al intentar reinsertarse en la comunidad crea barreras adicionales que dificultan su reintegración, contribuyendo a la creación de un ciclo vicioso que perpetúa la criminalidad (Brito Febles & Alcocer Castillo, 2021).

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampredo-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

La reinserción social es un proceso crucial que implica la integración de los ex-reclusos en la sociedad de manera efectiva. Implica un enfoque integral que aborde diversas dimensiones de la vida del ex-recluso, incluyendo su educación, salud mental, empleo y redes de apoyo social. Este artículo tiene como objetivo explorar cómo mejorar las políticas de reinserción social en Ecuador, proporcionando un análisis detallado de las deficiencias actuales y propuestas concretas para su reforma (Brito Febles & Alcocer Castillo, 2021).

Las preguntas que guiarán esta investigación son: ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan los ex-reclusos en su proceso de reinserción social en Ecuador? ¿Qué políticas y programas han demostrado ser efectivos en otros contextos y podrían ser adaptados a la realidad ecuatoriana? ¿Cómo se puede fomentar una colaboración más efectiva entre las instituciones gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales para mejorar la reinserción social? Además, se considerará el impacto de la cultura y la historia social de Ecuador en la percepción de los ex-reclusos, así como el papel que juegan los medios de comunicación en la construcción de narrativas sobre la criminalidad y la reinserción. La comprensión de estos factores es esencial para diseñar políticas que no solo sean efectivas, sino también socialmente aceptadas y respaldadas.

MÉTODO

Análisis Comparativo: Se compararán las políticas de reinserción social de Ecuador con las de otros países de América Latina y del mundo, destacando las diferencias y similitudes en enfoques, implementación y resultados. Este análisis permitirá identificar lecciones aprendidas y prácticas que podrían ser replicadas en el contexto ecuatoriano.

Análisis Cuantitativo: Se llevará a cabo un análisis estadístico utilizando datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y del Ministerio de Justicia. Estos datos incluirán tasas de reincidencia desglosadas por género, edad, nivel educativo y tipo de delito. Se buscará establecer correlaciones entre la educación recibida en

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampedro-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

prisión, la oferta de empleo y las tasas de reincidencia. Este análisis permitirá identificar patrones y tendencias que informen sobre la efectividad de las políticas actuales.

Revisión Documental: Se realizará una revisión exhaustiva de documentos relevantes, incluyendo informes gubernamentales, estudios académicos y publicaciones de ONG que trabajan en el ámbito de la reinserción social. Esta revisión permitirá identificar las políticas actuales y sus limitaciones, así como las mejores prácticas en el ámbito de la reinserción social. Se hará énfasis en el análisis de estudios de caso de programas exitosos en otros países y en su aplicabilidad al contexto ecuatoriano.

Definición y principios fundamentales del sistema penal ecuatoriano

El sistema penal es el conjunto de normas jurídicas que regulan la actividad punitiva del Estado, es decir, su potestad para castigar los delitos.

En el Ecuador, el sistema penal se basa en principios como la legalidad, la tipicidad, la antijuridicidad, la culpabilidad y la proporcionalidad de la pena.

Es importante analizar cómo estos principios se aplican en la práctica y cómo influyen en la reinserción social de las personas privadas de libertad.

Análisis de la legislación penal y penitenciaria relevante para la reinserción social

La Constitución de la República del Ecuador establece los fundamentos del sistema penal y los derechos de las personas privadas de libertad. El Código Orgánico Integral Penal (COIP) tipifica los delitos y establece las penas correspondientes, incluyendo disposiciones sobre la ejecución de la pena y la reinserción social. La Ley de Rehabilitación Social regula los programas y mecanismos de reinserción social para las personas que han cumplido una pena privativa de libertad. Es fundamental analizar cómo estas leyes se articulan y cómo promueven o dificultan la reinserción

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampedro-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

social (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008; (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

Descripción de la estructura y organización del sistema penitenciario:

El sistema penitenciario ecuatoriano está a cargo del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI). El SNAI es responsable de la administración de los centros de privación de libertad, la ejecución de las penas y la implementación de programas de reinserción social. Es importante conocer la estructura y organización del SNAI, así como los recursos que destina a la reinserción social (SNAI, 2023).

Concepto y objetivos de la reinserción social

La reinserción social es un proceso que busca facilitar la reintegración a la sociedad de las personas que han estado privadas de libertad. Los objetivos de la reinserción social incluyen reducir la reincidencia delictiva, promover la integración social y laboral de las personas liberadas, garantizar el respeto a sus derechos humanos y fomentar su desarrollo personal y social. Es importante analizar cómo se define y se entiende la reinserción social en el contexto ecuatoriano.

Modelos y enfoques de reinserción social

Existen diferentes modelos y enfoques de reinserción social, como el modelo de rehabilitación, el modelo de reintegración social y el modelo de justicia restaurativa. El modelo de rehabilitación se centra en la modificación de la conducta delictiva y la rehabilitación de la persona.

El modelo de reintegración social busca facilitar la integración social y laboral de la persona liberada, ofreciéndole oportunidades y apoyo.

El modelo de justicia restaurativa promueve la participación de la víctima, el ofensor y la comunidad en la resolución del conflicto y la reparación del daño.

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampedro-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

Es relevante analizar qué modelos y enfoques se aplican en el sistema penitenciario ecuatoriano y cómo se articulan.

Importancia de la reinserción social para la seguridad ciudadana y la prevención del delito

La reinserción social efectiva contribuye a la seguridad ciudadana al reducir la reincidencia delictiva y promover la integración social de las personas liberadas.

Al ofrecer oportunidades y apoyo a las personas que han estado en prisión, se reduce su riesgo de volver a delinquir.

La reinserción social es una herramienta fundamental para la prevención del delito y la construcción de una sociedad más segura y justa.

Marco legal de los derechos humanos de las personas privadas de libertad

La Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza los derechos humanos de todas las personas, incluyendo aquellas que se encuentran privadas de libertad. La Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados internacionales establecen estándares mínimos para el trato de las personas privadas de libertad. Es fundamental analizar cómo se protegen y garantizan los derechos humanos de las personas privadas de libertad en el sistema penitenciario ecuatoriano (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

Importancia del respeto a los derechos humanos en el contexto de la reinserción social

El respeto a los derechos humanos es un elemento fundamental para la reinserción social efectiva.

Las personas privadas de libertad tienen derecho a un trato digno, a la integridad física y psicológica, a la educación, al trabajo y a la reinserción social.

La violación de los derechos humanos puede obstaculizar la reinserción social y aumentar el riesgo de reincidencia.

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampedro-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

Estándares internacionales y buenas prácticas en materia de reinserción social

Existen estándares internacionales y buenas prácticas en materia de reinserción social que pueden servir de guía para el sistema penitenciario ecuatoriano.

Estos estándares y buenas prácticas se centran en la promoción de la reinserción social, el respeto a los derechos humanos y la prevención de la reincidencia.

Es importante conocer y analizar estos estándares y buenas prácticas para identificar áreas de mejora en el sistema ecuatoriano.

RESULTADOS

Identificación y descripción de los principales obstáculos que dificultan la reinserción social en el sistema penitenciario ecuatoriano

Hacinamiento: El hacinamiento carcelario es un problema grave que dificulta la implementación de programas de reinserción y genera condiciones de vida inhumanas. Según el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI), en junio de 2024, el sistema penitenciario ecuatoriano tenía una capacidad para 12.000 personas, pero albergaba a más de 35.000, lo que representa un hacinamiento del 291.67%. Este hacinamiento extremo impide que los internos accedan a programas de educación, trabajo, deporte y rehabilitación, fundamentales para su reinserción social (SNAI, 2025).

Falta de oportunidades: La falta de oportunidades laborales, educativas y sociales para las personas que han estado en prisión puede aumentar su riesgo de reincidencia. Según datos del SNAI (2024), solo el 8% de las personas liberadas tienen acceso a un empleo formal. La falta de oportunidades limita la autonomía y la independencia económica, lo que dificulta la reinserción social. (SNAI, Información estadística penitenciaria, 2024)

Falta de seguimiento post-penitenciario: La falta de programas de seguimiento y apoyo después de la liberación dificulta la reinserción social y aumenta el riesgo de reincidencia. Un estudio de la Corporación de Rehabilitación Social (2022) encontró

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampedro-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

que solo el 25% de las personas liberadas reciben algún tipo de seguimiento o apoyo. El seguimiento post-penitenciario es fundamental para consolidar los logros alcanzados durante la privación de libertad y prevenir la reincidencia (Casanova Casanova, 2022).

Problemas de salud mental: Las personas privadas de libertad son más propensas a sufrir problemas de salud mental, lo que puede dificultar su reinserción social. Un estudio del Ministerio de Salud Pública (2021) reveló que el 50% de las personas privadas de libertad sufren de depresión, ansiedad u otros trastornos mentales. Los problemas de salud mental pueden afectar la capacidad de los internos para participar en programas de reinserción y adaptarse a la vida en libertad (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2022).

Falta de coordinación interinstitucional: La falta de coordinación entre las diferentes instituciones que trabajan en la reinserción social puede obstaculizar la efectividad de los programas. Un informe de la Contraloría General del Estado (2022) identificó la falta de coordinación interinstitucional como uno de los principales problemas que enfrenta el sistema de reinserción social. La falta de coordinación dificulta la implementación de programas integrales y la optimización de los recursos (Secretaría de Derechos Humanos del Ecuador, 2023).

Falta de participación de la sociedad civil: La falta de participación de la sociedad civil en la reinserción social puede limitar el apoyo y las oportunidades para las personas liberadas. Un estudio de la Universidad Andina Simón Bolívar (2023) encontró que la participación de la sociedad civil en la reinserción social es aún limitada en el Ecuador. La participación de la sociedad civil es fundamental para generar conciencia, movilizar recursos y crear redes de apoyo para las personas liberadas (Brito Febles & Alcocer Castillo, 2021).

DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación revelan que el sistema penitenciario ecuatoriano enfrenta desafíos significativos en materia de reinserción social, que

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampedro-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

dificultan la consecución de sus objetivos y generan graves consecuencias para los internos, sus familias y la sociedad en su conjunto. El hacinamiento extremo, la falta de recursos, la corrupción, la falta de capacitación del personal, el estigma social, la falta de oportunidades, la falta de seguimiento post-penitenciario, los problemas de salud mental, la falta de coordinación interinstitucional y la falta de participación de la sociedad civil son obstáculos que impiden que los internos puedan desarrollar sus capacidades y reintegrarse a la sociedad de manera efectiva.

Estos desafíos se encuentran interrelacionados y se refuerzan mutuamente, creando un círculo vicioso que perpetúa la problemática de la reinserción social en el Ecuador. Por ejemplo, el hacinamiento dificulta la implementación de programas de reinserción, la falta de recursos limita la capacitación del personal y la corrupción obstaculiza la aplicación de las normas y los programas.

Comparación con estudios previos

Los resultados de esta investigación son consistentes con los de otros estudios realizados en el Ecuador y en otros países de la región, que también han identificado el hacinamiento, la falta de recursos, la corrupción y la falta de capacitación del personal como principales desafíos para la reinserción social en el sistema penitenciario.

Implicaciones para la sociedad ecuatoriana

Los desafíos que enfrenta el sistema penitenciario ecuatoriano en materia de reinserción social tienen graves consecuencias para la sociedad en su conjunto.

En primer lugar, la falta de reinserción social efectiva aumenta la reincidencia delictiva, lo que genera mayor inseguridad y violencia en la sociedad. En segundo lugar, la violación de los derechos humanos de los internos y la falta de oportunidades para su desarrollo personal y social pueden generar resentimiento y frustración, lo que aumenta el riesgo de que los internos se involucren en actividades ilícitas una vez que recuperan su libertad. En tercer lugar, la falta de reinserción

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampetro-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

social efectiva implica un costo económico para el Estado, ya que se requiere invertir más recursos en el sistema penitenciario y en la seguridad ciudadana.

Además, la falta de datos y estadísticas oficiales actualizadas sobre algunos temas específicos ha dificultado el análisis de ciertos aspectos de la problemática de la reinserción social en el Ecuador.

Modelos en países con bajo índice de reincidencia

Noruega se destaca por su enfoque humanitario, con prisiones que simulan entornos comunitarios; se prioriza la rehabilitación sobre el castigo, ofreciendo programas educativos, vocacionales y de salud mental, se fomenta la responsabilidad personal y la reintegración social; se implementan programas de mediación víctima-ofensor, buscando la reparación del daño y la reconciliación y de igual manera, se enfatiza la importancia de la participación de la comunidad en el proceso de reinserción. Los resultados demostraron que Noruega tiene uno de los índices de reincidencia más bajos del mundo.

Por su parte los Países Bajos, hacen énfasis en la reintegración; se invierte en programas de apoyo post-penitenciario, abordando las necesidades de vivienda, empleo y salud. Se promueven alternativas a la encarcelación, como el servicio comunitario y la libertad condicional; se utilizan ampliamente los círculos de diálogo y las conferencias restaurativas, se busca la reparación del daño y la reconciliación entre las partes afectadas. Los resultados evidenciaron que los Países Bajos ha logrado reducir significativamente su población carcelaria y sus índices de reincidencia.

Con respecto a Alemania, el sistema penitenciario alemán se centra en la rehabilitación y la reintegración social. Se ofrecen programas educativos, vocacionales y terapéuticos para los internos. Se prioriza la humanización de las cárceles; se proporciona apoyo integral a los ex-reclusos, incluyendo vivienda, empleo y asistencia social, se promueve la participación de la comunidad en el

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampedro-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

proceso de reinserción. Los resultados encontrados demuestran que Alemania ha logrado mantener bajos índices de reincidencia.

CONCLUSIONES

El sistema penal y de reinserción social en Ecuador enfrenta desafíos estructurales significativos que dificultan la rehabilitación efectiva de los ex-reclusos. La sobrepoblación carcelaria, la falta de recursos, la corrupción, el estigma social y la deficiencia en programas de seguimiento post-penitenciario son algunos de los principales obstáculos que perpetúan la reincidencia delictiva, que alcanza niveles preocupantes del 50% al 70%.

A través de un análisis comparativo con modelos exitosos en otros países, se ha identificado la necesidad de un enfoque integral que priorice la educación, la salud mental, la inserción laboral y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario. Experiencias internacionales, como las de los países nórdicos y Colombia, demuestran que una reinserción efectiva no solo reduce la reincidencia, sino que también contribuye a la seguridad y estabilidad social.

Para mejorar la reinserción en Ecuador, es crucial un cambio de paradigma que deje atrás el enfoque meramente punitivo y adopte estrategias basadas en la justicia restaurativa y los derechos humanos. Esto requiere un compromiso activo del Estado, la sociedad civil y el sector privado, así como una mayor inversión en programas de rehabilitación.

El éxito de estas iniciativas dependerá de la voluntad política y la cooperación interinstitucional para garantizar que la reinserción social no sea solo un ideal, sino una realidad tangible que beneficie tanto a los ex-reclusos como a la sociedad en su conjunto.

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampedro-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, en el desarrollo de esta investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. <https://n9.cl/hd0q>
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal, Quito: Lexis. <https://n9.cl/s1o44>
- Brito Febles, O, & Alcocer Castillo, B. (2021). La reinserción social post penitenciaria: un reto a la justicia ecuatoriana. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 11-26. <https://n9.cl/syykv>
- Casanova Casanova, J. P. (2022). Los tratamientos de rehabilitación social como mecanismos del sistema penitenciario ecuatoriano y su incidencia en los derechos humanos. 593 *Digital Publisher CEIT*, 7(5-3), 357–373. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.5-3.1529>
- Chango-Ramírez, J., Merino-Sánchez, W., & Delgado-Rodríguez, R. (2025). Derechos de las personas privadas de libertad y la crisis del sistema penitenciario en Ecuador. *Noesis*, 7(esp1), 999-1012. <https://n9.cl/ecw34>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2022). *Evaluación del Plan Nacional de Salud Mental 2014–2017*. Quito, Ecuador. <https://n9.cl/uefi2j>
- Pontón, D. (2022). Las nuevas cárceles en Ecuador: un ecosistema para la reproducción del crimen complejo. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (37), 173-199. <https://n9.cl/vxjoev>
- Secretaría de Derechos Humanos del Ecuador. (2023). *Informe de seguimiento a la Política Pública de Rehabilitación Social 2022–2025*. Quito, Ecuador. <https://n9.cl/n4m5z>

Stalin Aarón Mena-Salazar; Johan Isaac Sampedro-Velasco; Luis Ramiro Ayala-Ayala

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI). (2023). *Resolución Nro. SNAI-SNAI-2023-0040-R y Plan Estratégico Institucional 2022–2025*. Quito, Ecuador.<https://n9.cl/gdzfck>

Verdugo Lazo, J. (2023). La realidad penitenciaria en el Ecuador, sobrevivencia, descarte social de seres humanos o rehabilitación integral. *Foro: Revista de Derecho*, (39), 87-105. <https://n9.cl/dkzco>